ib-salut
servei de salut
de les Illes Balears

Reina Esclaramunda, 9
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 175 600
Fax: 971 175 605

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM: **SSCC PRO 25/06**
TIPO DE CONTRATO: **SERVICIOS**
OBJETO DEL CONTRATO: **PRÓRROGA DEL CONTRATO SSCC CN 06/05 DEL SERVICIO DE CONSULTAS E INTERVENCIONES NEURORREFLEJOTERÁPICAS.**
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **DIRECTOR GERENTE DEL IB-SALUT**

CONTRATO DE SERVICIOS (PRÓRROGA)

En Palma, 2 de enero de 2006

REUNIDOS

De una parte, EL SERVEI DE SALUT DE LES ILLES BALEARS (IB-SALUT), con C.I.F. Q 0719003 F, representado en este acto por su Director Gerente, D. Sergio Bertrán Damián, nombrado por Resolución de Comisión de Servicios de la Directora General de la Función Pública de la CAIB, de 13 de diciembre de 2004, en virtud de las competencias atribuidas por la Ley 5/2003, de 4 de abril, de salud de les Illes Balears y por la Ley 12/2005, de 27 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears para el año 2006.

Y de otra, D. Francisco Manuel Kovacs Reus, con DNI núm. 43.027.937, quien actúa en nombre y representación de la FUNDACIÓN KOVACS, con NIF/CIF G07246861, según escritura de constitución otorgada ante el notario de Madrid, D. Luís Coronel de Palma, con fecha 16 de septiembre de 1986, bajo el número 2867 de su protocolo y bastanteada por el Departamento Jurídico de la CAIB, el día 21 de diciembre de 2004.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

1º.- Por Resolución del Director Gerente del Ib-salut de fecha 21 de diciembre de 2004 se adjudica el contrato SSCC CN 06/05 de servicio de realización de consultas e intervenciones neurorreflejoterápicas para el ejercicio 2005.

2º.- Por Resolución del Director Gerente de 2 de enero de 2006 se aprobó la prórroga del expediente, con cargo a la partida presupuestaria 57101 G/412B01/2540050//00, del ejercicio 2006.

GOVERN DE LES ILLES BALEARS

ib-salut
servei de salut
de les Illes Balears

Reina Esclaramunda, 9
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 175 600
Fax: 971 175 605

CLAUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- Se confía al contratista FUNDACIÓN KOVACS la ejecución del contrato del expediente de prórroga SSCC PRO 25/06, del servicio de consultas e intervenciones neurorreflejoterápicas, con estricta sujeción a los plazos, pliegos de prescripciones técnicas y documentos contractuales y anexos, que aceptan plenamente y de la que dejan constancia firmando en este acto su conformidad en cada uno de ellos.

SEGUNDA.- El precio del contrato (incluido el IVA) es por un importe máximo de setecientos noventa y nueve mil trescientos setenta y cuatro euros (799.374,00 €), que será abonado mediante presentación de factura por el adjudicatario previa recepción de objeto, dentro de los siguientes límites:

Concepto	Precio unitario
Consulta	**45 €**
Intervención NRT	**492 €**

TERCERA.- Las actividad asistencial se modifica ligeramente al alza en un 2% respecto del contrato principal. No obstante, la actividad es estimada y puede variar según las necesidades del Servicio de Salud de las Illes Balears.

CUARTA.- El contrato se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2006.

QUINTA.- Quedan anuladas todas las estipulaciones contenidas en el contrato de origen que se opongan a lo establecido en el presente contrato.

Para la debida constancia y en prueba de conformidad, se firma este contrato en cuatro ejemplares, en el lugar y fecha al principio mencionados.

EL DIRECTOR GERENTE
DEL IB-SALUT

Fdo.: Sergio Bertrán Damián

EL CONTRATISTA POR
FUNDACIÓN KOVACS

Fdo.: Francisco Manuel Kovacs Reus

GOVERN
DE LES ILLES
BALEARS